

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

000619
DECRETO N°
CONTRATO HONORARIOS
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

14 FEB 2014

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado Programa de "**Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U).** **Eduardo Frei M., Año 2014**, convenio aprobado por resolución exenta N° 2826, de fecha 31 de Diciembre del 2013, de la dirección de asesoría jurídica el servicio de salud metropolitana sur.

2.- El Memorando N° 066, de fecha 09 de Enero de 2014, del Jefe (S) del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **ANDRES IGNACIO STEVENSON SILVA**, quien se desempeñará como Médico Cirujano, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE

: ANDRES IGNACIO STEVENSON SILVA

RUT:

CARGO

: Médico Cirujano.

DEPENDENCIA

: EDUARDO FREI M.- (SAPU)

FECHA DE INICIO

: 01.01.2.014.

FECHA DE TERMINO

: 31.12.2.014.

REMUNERACIÓN

: \$15.000.- valor hora efectivamente realizada según rendimiento y desarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o sábados, domingos y festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 o de 16:00 a 24:00 horas.-

ITEM

: 2152211999008.-

CONVENIO

: "Servicio de Atención Primaria de Urgencia, (SAPU), Eduardo Frei M. Año 2014", convenio aprobado por resolución exenta N° 2826, de fecha 31 de Diciembre del 2013, de la dirección de asesoría jurídica el servicio de salud metropolitana sur.

OBSERVACION

: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Enfermero Coordinador de SAPU, y el o la Jefe(a) del Departamento de Salud.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

**SOLEDAD CANGA VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MLI/SCV/MTG/ada.-

ALCALDE

**MANUEL LEON IRIARRIENA
ALCALDE (S)**